



Radicado No. 13244-31-21-002-2023-00011-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: **NO HAY COMO DIOS**, ubicado en la vereda Mataballos, jurisdicción del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 18 de diciembre del 2023, bajo el radicado No. 13244- 31-21-002-2023-00011-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
NO HAY COMO DIOS	062-13301	132440001000000010307000000000	18 H + 9323 m2

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo desde el punto No. 28 (de coordenadas planas Norte 2630875,97 metros; Este 4773799,20 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 42' 10,599" N; Long 75° 3' 45,063" W) en línea quebrada en dirección SurEste pasando por el punto No. 318657 hasta llegar al punto No. 156416 (de coordenadas planas Norte 2630567,50 metros; Este 4774020,93 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 42' 0,601" N; Long 75° 3' 37,727" W), colindando con el predio de propiedad del señor Pello Tapia en una longitud de 412,09 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 156416 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto No. 156413 (de coordenadas planas Norte 2630308,18 metros; Este 4774045,76 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 41' 52,164" N; Long 75° 3' 36,861" W), colindando con el predio de propiedad del señor MIGUEL SIMON ATENCIA BOHORQUEZ en una longitud de 260,51 m.
SUR	Partiendo desde el punto No. 156413 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto No. 318653 (de coordenadas planas Norte 2630159,06 metros; Este 4773930,67 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 41' 47,287" N; Long 75° 3' 40,607" W), colindando con el predio de propiedad del señor GUSTAVO DIAZ en una longitud de 188,37 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por el punto No. 318660 hasta llegar al punto No. 159426 (de coordenadas planas Norte 2630317,36 metros; Este 4773742,95 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 41' 52,403" N; Long 75° 3' 46,797" W), colindando con un POZO en una longitud de 253,13 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Oeste pasando por el punto No. 192113 hasta llegar al punto No. 29 (de coordenadas planas Norte 2630386,72 metros; Este 4773594,09 metros y coordenadas geográficas Lat 9° 41' 54,632" N; Long 75° 3' 51,695" W), colindando con el predio de propiedad del señor DIMAS SEGUNDO LUNA HERRERA en una longitud de 169,40 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No. 29 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto No. 28, colindando con el predio de propiedad del señor SEGUNDO ROMERO CASTRO en una longitud de 530,51 m, y encierra.





Radicado No. 13244-31-21-002-2023-00011-00

COORDENADAS DEL PREDIO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
28	2630875,97	4773799,20	9° 42' 10,599" N	75° 3' 45,063" W
318657	2630804,64	4773946,32	9° 42' 8,306" N	75° 3' 40,222" W
156416	2630567,50	4774020,93	9° 42' 0,601" N	75° 3' 37,727" W
156413	2630308,18	4774045,76	9° 41' 52,164" N	75° 3' 36,861" W
318653	2630159,06	4773930,67	9° 41' 47,287" N	75° 3' 40,607" W
318660	2630289,53	4773820,42	9° 41' 51,513" N	75° 3' 44,250" W
159426	2630317,36	4773742,95	9° 41' 52,403" N	75° 3' 46,797" W
192113	2630326,64	4773674,78	9° 41' 52,692" N	75° 3' 49,036" W
29	2630386,72	4773594,09	9° 41' 54,632" N	75° 3' 51,695" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 569 del 18 de diciembre del 2023, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndoles que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

Liliana Rodríguez Vargas
LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA

